

VIERNES, 12 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 49

## AYUNTAMIENTO DE BAREYO

**CVE-2021-1819** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en polígono 16, parcela 113.*

Por don Laro Hoz Justo se tramita expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en suelo clasificado como no urbanizable y calificado como Suelo No Urbanizable simple, en la parcela con número de referencia catastral 39011A016000480000HD.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Bareyo, 24 de febrero de 2021.

El alcalde en funciones,  
Miguel Ángel Díez Sierra.

2021/1819